



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N° 40

QUILLON, viernes 25 enero 2013

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES): COMERCIALIZADORA MERCADO CLINICO LTDA. R.U.T.: 76.243.568-3

LA SUMA DE: \$ 114.835 PESOS M/L
SON CIENTO CATORCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO

PARA LO SIGUIENTE: CANCELACION DE INSUMOS MEDICOS ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA , ORDEN NRO. 4367-487-SE12, FACTURA NRO. 40. PARA PACIENTES DEL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS, ENMARCA DO DENTRO DEL PROGRAMA URGENCIA RURAL, ENC. SRA. MARISOL PEREZ C. ENFERMERA DEL CESFAM QUILLON. SE ADJUNTA DOC UMETACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140502	Aplic Fondos Sistema Urgencia		114.835		
1110202	Banco Estado Fondos Externos			114.835	76243568-3 C-268
TOTALES :			114.835	114.835	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

(Handwritten signatures and stamps)
 MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 DIRECCION SALUD MUNICIPAL
 DIRECTOR DEPTO. SALUD
 MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 SECRETARIO MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	 Vº Bº TESORERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		R.U.T.:
			FIRMA
			RECIBI CONFORME